



Vol 13, Nº 28, (junio/junho 2020)

EL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, MÉXICO

Eduardo Zumaya Ávila¹

José Luis Hernández Suárez²

Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Ciencias Sociales. México
hesl010095@uaz.edu.mx

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Eduardo Zumaya Ávila y José Luis Hernández Suárez (2020): "El comercio informal en el centro histórico de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 28 (junio/junho 2020). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/turydes/28/comercio-informal-mexico.html>
<http://hdl.handle.net/20.500.11763/turydes28comercio-informal-mexico>

RESUMEN

Este trabajo intenta comprender las características del comercio informal en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en México, sus relaciones conflictivas con el comercio formal y el rol de las autoridades municipales. El valor turístico nacional e internacional del lugar, está condicionado por el mantenimiento de los estándares establecidos por la UNESCO, por lo cual las autoridades tienen que regular el comercio informal, con el fin de conservar la imagen del sitio, la calidad de los servicios, seguridad, higiene y limpieza, trato a los turistas y al público en general. Pero el comercio informal en el Centro Histórico es una manera de sobrevivir, y el gobierno municipal tiene que lidiar con esa realidad, llevando a cabo medidas de control, a través de empadronamientos para el cobro de cuotas y otros aspectos regulatorios, lo que se combina con la necesidad de proteger a los comerciantes, a cambio de apoyo político. Es un comercio informal reconocido y regulado a nivel municipal.

PALABRAS CLAVE

Centro Histórico de Zacatecas, comercio informal en Zacatecas, empleo informal en Zacatecas

ABSTRACT

This written attempts to understand the informal trade features in the Zacatecas Historical Centre, in Zacatecas, Mexico, its troubled relationship with the formal trade and the role of the municipal government. The national and international tourist value of this site, is conditioned for the keeping of the standards lay down the UNESCO, cause for which the authorities must regulate the informal trade, with the purpose of preserve the image of the site, the quality of

¹ Maestro en Ciencias Sociales y pequeño empresario turístico

² Doctor en Ciencia Política y Docente – Investigador de la Unidad Académica de Ciencias Sociales

services, safety, hygiene and cleanliness, manner to tourists and the public. But the informal trade in the Historical Centre is a way of survive, and the municipal government must deal with these reality, carrying out measures of control, through the registering for the collection fees and another regulatory aspects, which combines with the necessity to protect the businessmen, in exchange for politics support. It's an informal trade recognised at municipal level.

KEYWORDS

Zacatecas Historical Centre, informal trade in Zacatecas, informal employment in Zacatecas

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es tratar de entender las características del comercio informal en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en México, sus relaciones conflictivas con el comercio formal y el rol de las autoridades municipales. Esta zona fue reconocida como patrimonio cultural de la humanidad, en diciembre de 1993, por su valor histórico, arquitectónico y cultural, que lo posiciona como un polo de atracción turística de importancia nacional e internacional, por lo que debe de mantener los estándares establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, como consecuencia, la regulación del comercio informal es una tarea necesaria, con el fin de conservar la imagen del lugar, la calidad de los servicios, la seguridad, la higiene y limpieza, el trato a los turistas y al público en general, entre otras cosas.

El comercio informal en el Centro Histórico es una manera de sobrevivir, y el gobierno municipal tiene que lidiar con esa realidad, por lo que lleva a cabo medidas de control a través de empadronamientos para el cobro de cuotas y otros aspectos regulatorios, lo que se combina con la necesidad de protección de los comerciantes a cambio de apoyo político, y si no todos los intereses quedan completamente satisfechos, el fenómeno al menos se vuelve manejable para el gobierno. Se trata, entonces, de un comercio informal reconocido y regulado a nivel municipal.

Para la elaboración del presente trabajo se realizó una serie de observaciones, se acudió a los lugares del mercadeo bajo análisis, y se aplicó un cuestionario semiestructurado a 50 personas que viven del comercio informal, con base en un padrón que amablemente fue proporcionado por un funcionario municipal, para apoyar la investigación que dio lugar a este artículo. Además, se efectuó una entrevista con la persona que fungió como alcalde en el periodo del 2013 al 2016 y con el del período del 2019 al 2021. Todo el trabajo de campo se efectuó entre los meses de noviembre del 2018 y mayo del 2019.

El artículo se divide en dos partes, la primera de las cuales trata del problema del comercio informal, su conceptualización y su contexto, resaltando que es un fenómeno con presencia en todos los países, si bien es más intenso en las naciones pobres y subdesarrolladas. La segunda da cuenta del caso específico del Centro Histórico de la ciudad

de Zacatecas, donde queda de manifiesto su reconocimiento, regulación y necesidad de mejora de comerciantes y de la zona. Al final se plantean breves conclusiones, a manera de propuesta.

1. EL COMERCIO INFORMAL Y SU CONTEXTO

El comercio formal paga impuestos y está regulado por un marco institucional (Samaniego, 2013). Caso contrario es el del comercio informal. La informalidad es el modo de subsistencia de millones de personas, como vendedores ambulantes, artesanos y pequeñas empresas familiares, por lo común de no más de cinco trabajadores y sin seguridad social; es un fenómeno con mayor presencia en países pobres y subdesarrollados, pero también en los desarrollados, si bien en menor grado. Se estima que el comercio informal en México provee entre el 50 y el 75% de los empleos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2014).

La economía informal está compuesta, en su mayoría, por microempresas, en las que los propietarios tratan de reducir o evitar costos y tiempo en registros gubernamentales, y optan por trabajar con sus propias normas informales, por lo tanto, se encuentran fuera de las legislaciones aplicables a su ámbito.

El empleo informal, como parte de la informalidad en general, se vincula con la evasión fiscal porque se trata, en su mayoría, de trabajadores independientes, ambulantes, personas que trabajan en el ámbito doméstico, o prestadores de servicios, como los lavadores de autos, acomodadores y franeleros. Se habla de dos categorías: independientes y asalariados. Los primeros comprenden los generados en empresas informales, los trabajadores por cuenta propia, los de las empresas familiares, cooperativas, asociaciones de pequeños productores, etcétera: los segundos, son aquellos donde los trabajadores son contratados por empresas, formales o informales, con algún pago o remuneración, pero sin seguridad social, tal cual es el caso de trabajadores temporales, como los jornaleros y quienes laboran por contrato (Carr, 2002).

Regresando al comercio informal, cabe resaltar que se realiza fuera de normas jurídicas, por no estar dentro de alguna organización regulada por el Estado. Los vendedores ambulantes son un ejemplo de ello, pero también se relaciona con actividades ilícitas, como la venta de drogas, de artículos obtenidos por medio de algún delito, hurtados o de dudosa procedencia (Rodríguez, 2017). Este tipo de comercio es realizado por familias que operan bajas cantidades de mercancía, capital en efectivo y circulante; al mismo tiempo que venden sus productos se surten de ellos. El Estado no recibe impuestos ni registra esas operaciones, efectuadas, en la mayoría de los casos, entre particulares, sin intermediarios de alguna institución financiera privada o gubernamental. Pero el pequeño comerciante puede estar sometido a pagos periódicos de dinero a líderes de gremios de comerciantes informales, para poder traficar mercaderías con cierta protección.

Keith Hart, al registrar las actividades de los pobladores que emigraban del norte de Ghana a la capital de ese país, a principios de los setenta, definió como formal a la actividad

que da como resultado un empleo asalariado, y, como informal, a la capacidad para generar ingresos en actividades que no cabrían dentro de lo que se considera formal; un estudio de la OIT en Kenia lo relaciona con la facilidad de entrada, la propiedad familiar de la empresa y la tecnología adoptada. El Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas consideró a la producción informal, en 1993, como el conglomerado de actividades productivas económicas y de manera legal, pero realizadas sin control de las autoridades, con el fin de evadir impuestos e incumplir con diferentes normatividades (Alter, 2012). En México, a partir de 1974, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social difundió el término informal, y a partir de 1975, el concepto fue utilizado con la finalidad de darlo a conocer y de analizarlo (López, 2013).

La informalidad representa diversas problemáticas en los campos sociales y económicos, al reflejarse en diferentes aspectos de la vida cotidiana, como la seguridad social, el ingreso económico y el nivel de escolaridad. Para la persona dedicada al comercio informal, la prioridad es proveer el sustento familiar de alimentos, vestido y vivienda. En la mayoría de las ciudades latinoamericanas, el comercio informal se efectúa en espacios públicos. Se ofertan artículos electrónicos, electrodomésticos, juguetes, alimentos, flores, plantas medicinales, artesanías, dulces típicos; o son prestadores de servicios, como cuidado y lavado de autos, boleros, fotógrafos, etcétera. El comercio informal, pues, es aquel que se realiza fuera de alguna organización regulada por el Estado, por lo que evade impuestos y, a la vez, suele ser la única fuente de ingresos para una familia.

La economía informal en América Latina es, más que nada, un fenómeno urbano, debido a la migración del campo a la ciudad. Se estima que la economía informal ocupó al 75% de los trabajadores de la región, en las décadas de los ochenta y noventa, que contribuyó con el 40% del Producto Interno Bruto (PIB) y, además, aportó el 70% de los empleos creados (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2007). Un estudio del Banco Mundial, por su parte, consideró a la población de bajos recursos, de los países no desarrollados, como un potencial de negocios para el sector privado, debido a que constituye un amplio mercado productor y distribuidor de bienes (Hammond *et al.*, 2007).

En México, se ve al comercio informal como una actividad que ayuda a la disminución de otros delitos (Presidencia de la República, 2007), se reconoce su crecimiento (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020) y su aporte de cerca del 40% de la ocupación (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2010), pero que se vuelve difícil ampliar la cobertura de medidas públicas, tendientes a consolidar la estructura productiva nacional (Samaniego, 2008).

Desde que el comercio informal comenzó a manifestarse en las diferentes ciudades, por consecuencia, generó una serie de problemas, forzando a la implementación de ciertas medidas de gestión pública. Las acciones provinieron de las autoridades y de los actores afectados, en la forma de políticas públicas y sociales, en ocasiones sin el resultado esperado, porque no se aplicaron de manera correcta o por el escaso interés de los involucrados. Muchas

de las veces, fueron acciones y estrategias formuladas en concordancia con recomendaciones de organismos locales, nacionales e internacionales.

Sin embargo, la economía informal genera beneficios para el Estado, por ejemplo, el número de personas dedicadas a esta actividad puede hacer la diferencia entre el surgimiento o no de algún movimiento que altere la paz social; por otra parte, reduce los costos de consumo de los trabajadores y los costos de producción y distribución de las empresas formales.

Los bajos salarios de los trabajadores, legalmente registrados, pueden ser compensados por el bajo costo de los insumos producidos de manera irregular; algunas circunstancias, derivadas de actividades realizadas de manera informal, contribuyen a la estabilidad política y económica, principalmente en los países más pobres. De esa manera, se explican las razones por las cuales los gobiernos suelen permitir las actividades que están fuera del marco regulatorio, al mismo tiempo que contravienen y contradicen la postura de la recaudación fiscal.

Los tiempos electorales son importantes para la permanencia de actividades informales, ya que, de diversas maneras, los involucrados están organizados en agrupaciones que representan diversas opciones políticas. En periodos de campaña electoral, el candidato recibe peticiones, tanto de los comerciantes informales como de los que se ven afectados por esta modalidad de tráfico de mercancías, sin embargo, los candidatos valoran las diferentes alternativas, de acuerdo con el número de agremiados y los intereses que representen.

2. REGULACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS

Los centros de las ciudades concentran los espacios para realizar trámites burocráticos, económicos y de diversa índole, y si bien han perdido importancia económica, debido al desplazamiento de parte de la población, la reubicación de oficinas de gobierno, de centros de recreación y demás hacia fuera del centro, su aporte al PIB de las ciudades no es desdeñable. El Centro Histórico de Zacatecas contribuía con el 18% del producto de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, en 1988, y con el 25% de la ocupación laboral, pero, en el 2008, esos aportes cayeron de manera dramática a 6% y al 5%, respectivamente (Secretaría de Turismo, 2014). Sin embargo, las presiones para mantener los estándares de la UNESCO y, en general, la competencia por atracción de turistas e inversiones, obligan a las autoridades de las ciudades a cuidar ciertos indicadores de competitividad. Así, por ejemplo, con datos del 2014, el Índice de Competitividad Urbana ubicó a la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe en la posición número 15 de un total de 74 competidores (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2018)

Por lo tanto, entre otras medidas, las autoridades tratan de que las actividades armonicen con el paisaje arquitectónico y el ambiente cultural. En la ciudad de Zacatecas, a algunos comerciantes del Centro Histórico se les han proporcionado tarimas, en forma de

carreta, de manera que sus artesanías se expongan en exhibidores, diseñados de acuerdo con la arquitectura de la ciudad, con el fin de conservar la armonía visual. También, se han llevado a cabo algunas acciones para mejorar la imagen de los vendedores informales en el Centro Histórico, como: cursos de capacitación sobre formas de tratar al cliente; el registro, en un padrón, de todos los integrantes; credencialización de los comerciantes, para que porten una identificación en un gafete; vigilancia, para que se conserve limpia e higiénica el área de trabajo; involucramiento de todos los comerciantes en la preservación de la imagen de la ciudad; impartición de talleres informativos sobre los regímenes fiscales, entre otras.

Asimismo, existen programas que buscan generar empleo, si bien no son estables ni tampoco de altos salarios. La condición de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad, es un factor determinante para la atracción de turismo, nacional e internacional, al Centro Histórico y hacia otros lugares de la ciudad, como el Cerro de la Bufa, ambos en los cuales proliferan vendedores de diversos productos, como, por ejemplo, los dulces tradicionales de la región.

Para algunas amas de casa, el paso por el Centro Histórico es ineludible en el trayecto a la escuela de sus hijos, por lo que aprovechan para adquirir suministros en los puestos ambulantes, a más bajos precios que en los supermercados, o que en estos no encuentran, como productos artesanales, dulces y otros alimentos exóticos, como víboras y ratas de campo comestibles, ofertados por campesinos provenientes de municipios cercanos. Estos comerciantes pagan una cuota para que se les permita vender, pero en ocasiones no tienen un recinto fijo.

Bajo el intento de ordenar los espacios de trabajo de los vendedores ambulantes, se han diseñado e implementado algunas normativas, tales como acerca de la dimensión de las estructuras o las herramientas de exhibición del producto a ofertar, es decir, se les asigna un espacio con determinadas medidas, que no deben rebasar, con el fin de no entorpecer la vía pública. En el 2014, las autoridades municipales suministraron 50 carretas, para exhibir la mercancía de algunos comerciantes (Presidencia Municipal, 2014), y 90 credenciales a los comerciantes ambulantes en el 2015 (Presidencia Municipal, 2015).

En el Portal de Rosales, sitio emblemático del Centro Histórico, existen andadores con espacio suficiente para que los vendedores no obstruyan el paso peatonal; en otros lugares, los comerciantes se instalan en las banquetas de las calles, y algunas están designadas exclusivamente para transeúntes, donde también se instalan diariamente puestos ambulantes que ofertan bienes artesanales, principalmente.

Las autoridades municipales cuentan con un registro de los vendedores y los productos que comercializan, al igual que su ubicación y las aportaciones económicas de cada uno al municipio, por concepto de cuota. Dentro del ramo de alimentos, de acuerdo con la lista que nos fue proporcionada, se encuentra una variedad que incluye dulces típicos, frutas de la temporada, alimentos preparados y animales cazados en el campo. Así, se enlistan productos

tales como fruta por kilogramo o fruta de temporada preparada en vasos, dulces típicos de leche, de cacahuates y amaranto, mazapanes, nieve, tostadas, productos de repostería como donas, churros, tamales, hamburguesas, gorditas, elotes, semillas, quesos, tunas, nopales, fresas, ratas de campo y miel. También existen puestos de bebidas de aguas frescas, atoles y demás.

En lo que se refiere a artesanías, se puede encontrar joyería y bisutería elaborada en metal o tejida a mano, como las pulseras, adornos para el hogar, portarretratos, relojes, juguetes típicos, elaborados principalmente en madera, e instrumentos musicales artesanales. Existen casas donde se promueve el aprendizaje del tejido de la lana y el bordado de prendas, por lo que se puede encontrar una gran variedad en la venta de productos de lana, como morrales, capas y gabanes. Prendas de vestir bordadas, como blusas, vestidos, guayaberas, manteles, chales y rebosos. También, se venden sudaderas, gorros tejidos, sombreros de palma y de otros materiales.

La mayoría de los productos también se venden en los locales comerciales formales, pero, para mucha gente, es más conveniente adquirirlos con vendedores ambulantes, por el bajo precio. Es común regatear, y más viable que en algún lugar establecido, además, se facilita por el acceso de manera peatonal. De esta forma, los vendedores ambulantes se han convertido en parte de la cultura del Centro Histórico, contribuyendo a su especificidad.

La Avenida Hidalgo, donde se ubica la Catedral Basílica, es una de las principales arterias de tránsito vehicular y peatonal. Ahí se ubican pequeños comerciantes que ofertan productos elaborados en casa, como dulces típicos y pan. En la Calle Allende, paralela a la Avenida Hidalgo, también se venden productos para degustar, como palomitas. En el Callejón de la Bordadora, además de productos alimenticios, también se ofrecen productos artesanales, principalmente de bisutería. El Callejón de Cuevas es uno de los que tienen más puestos de artesanías, e igualmente se ofertan productos alimenticios, como nieve artesanal.

En la Avenida Juárez, hay más de una decena de comerciantes ambulantes, que venden productos perecederos como palomitas, dulces típicos, tortillas hechas a mano, elotes preparados, tamales y fruta. En la Plazuela Goytía, la Calle Independencia y la Calle Genaro Codina, también se ofrecen productos alimenticios, en la última incluso se venden pájaros. En el Callejón del Niño, asimismo, se venden tamales, pero hay más variedad de artículos artesanales y ropa, como sudaderas tradicionales, chales y prendas de vestir bordadas.

En el Callejón del Tráfico es notoria la variedad de artículos, desde alimentos propios del campo (nopalitos, miel de colmena, etcétera) hasta pescados, mariscos, gorditas y dulces, además de productos artesanales y de bisutería.

En la Calle Aldama se ofrecen, en su mayoría, productos alimenticios, como quesos elaborados en casa por las mismas personas que los venden o por sus familiares. Hay comestibles y bebidas típicas, tamales y tacos. En el Callejón de la Caja se venden dulces y

semillas, y en el Callejón de la Palma se encuentra artículos de vestir, como rebosos y otras artesanías. En la Calle González Ortega se venden tamales y atole. Palomitas, en la Guerrero.

El clima influye en la asistencia de los ambulantes. Por ejemplo, la vendedora de palomitas de la Calle Guerrero no acude diariamente, y suele suceder que, sobre todo en la venta de productos del campo, las personas que los venden son de edad avanzada, lo que las hace más vulnerables a su condición de salud para poder laborar.

Zacatecas se caracteriza por un clima frío, por lo que la mayoría de los habitantes están acostumbrados a tal condición, pero las precipitaciones pluviales impiden que muchas personas puedan laborar, debido a la condición del lugar de trabajo, que si bien protegen con hules o lonas, no tener un local fijo y acondicionado los vuelve vulnerables a las eventualidades de la intemperie. Se está expuesto a la lluvia, viento, sol, etcétera.

Debido al tipo de producto del comerciante ambulante, el tiempo que permanece en el mercadeo es variable. Por ejemplo, los vendedores de atoles o de algunas otras bebidas calientes y de tamales, llegan, se instalan, venden por cierto periodo de tiempo (en lo que su producto es potencialmente vendible), y se retiran. La elaboración del bien es diaria y la venta es rápida.

Por tal situación, la aplicación del cuestionario fue durante el horario de trabajo, para garantizar la participación; ocurrió lo mismo con algunos comerciantes que laboran sólo por la tarde-noche. El cuestionamiento se manejó con preguntas sencillas y se trató de recabar comentarios, pero pocos vendedores emitieron alguna nota.

Las edades de los comerciantes van de 16 a 56 años, pero la mayoría se concentra entre 30 y 40 años. Participaron en la misma proporción mujeres y hombres, de modo que no hay un sesgo en este aspecto, y el nivel de estudios es secundaria terminada, en primer lugar, y preparatoria en segundo.

De los cuestionarios se recabó que se ofertan dulces típicos, botanas, entre las que se incluyen churros, palomitas y semillas; alimentos preparados, como tacos de canasta, donas, elotes, mole, nieve, crepas y tamales. En la venta de ropa se incluyen blusas, gorros, bufandas, calcetas y zapatos. Se oferta joyería, artesanías, perfumes y cosméticos. También globos, libros y revistas.

Se preguntó sobre la obtención de las mercancías que se ofertan, es decir, de qué manera se proveen de ellos. Dependiendo del producto es la forma de obtención de sus mercancías, por ejemplo, en lo que a la venta de ropa se refiere, los mismos comerciantes las elaboran, es el caso de los productos tejidos a mano, como gorros y bufandas. Los vendedores de plantas dicen tener sus propios viveros.

De esta manera, se pudo saber que cerca del 40% de los comerciantes elaboran los productos que venden, un 24% lo consigue en dulcerías establecidas o en la central de

abastos, el 10% de los productos vienen del campo, un 16% adquieren sus productos en otras ciudades, y el 2% lo consigue por donaciones.

Sobre el tiempo que las personas llevan dedicadas a la actividad, resalta que casi la mitad tenía menos de un año en ello, y un 22% más de 5 años. En 4 de cada 10 casos se trató de personas cuyos padres también se dedicaron a la venta de tipo informal, y sólo 1 de cada 10 dijo pertenecer a alguna organización de comerciantes.

Cuestionados sobre la manera en que se obtuvo el espacio para laborar, un 32% indicó que lo adquirió por herencia, un 28% por medio de algún líder, un 36% lo hizo a través de una solicitud ante las autoridades, y el 4% contestó que lo consiguió por su propia cuenta. Casi el 80% de los cuestionados obtuvo su local por medio del pago de una cuota inicial, la cual depende del tipo de negocio, que fue desde 36 hasta 1,500 pesos, entregada al Ayuntamiento o a un líder, y sólo la mitad dijo habersele entregado un recibo por el pago.

También se les preguntó si pagaban algún tipo de permiso o cobro de plaza, el 76% contestó que sí hace un pago, el 64% dijo hacerlo al Ayuntamiento, el 30% a algún líder comerciante, y el 6% restante a un sindicato. El 88% dijo no saber a qué se destina el cobro que se les hace, y el 12% manifestó que es para permitirles la permanencia en el espacio.

El 40% dijo contar con algún reglamento sobre su comercio, proporcionado por el Ayuntamiento, un familiar, el patrón, algún líder o Protección Civil. La tercera parte de los comerciantes entrevistados recibió alguna carreta, en la que transporta o exhibe sus productos, a otra tercera parte se le proporcionó alguna mesa o tablón, y el resto fue apoyado al momento de su instalación o para la recolección de basura. El 70% de los comerciantes porta algún gafete o tiene algún permiso, proporcionado por el Ayuntamiento.

Es significativo que casi el 80% de los comerciantes sólo se dedican a esta actividad, y cerca del 60% dijo que le gustaría seguir en su negocio. El número de personas que dependen económicamente del comerciante ambulante, también, formó parte de las preguntas. Un 44%, tiene de uno a dos dependientes económicos, y un porcentaje similar tiene de tres a cuatro. Solo al 30% le gustaría que sus hijos se dedicaran a la misma actividad del comercio informal. Las razones aducidas son muy variadas, pero la mayoría desean que sus hijos sigan estudiando.

Poco más de la mitad labora todos los días de la semana, porque, dicen, es necesario acudir todos los días, para generar ingresos y obtener mayores ganancias. El resto manifestó que no todos los días se registra la misma afluencia, por lo que aprovechan para estar con la familia y descansar. Una persona dijo no trabajar todos los días porque, en ocasiones, no tiene dinero para solventar los costos de la preparación de los guisos de la comida a preparar.

El 54% trabaja menos de ocho horas, y el resto labora 8 horas o más por día. Una tercera parte (en especial los que venden comida preparada), se retira en cuanto termina de vender su producto; otra tercera parte contestó que no todas las horas acude la misma cantidad de gente; y el otro tercio dijo tener actividades familiares que atender, como estudiar.

Del trabajo de campo se obtuvo que la mayoría de los sujetos tienen menos de un año dedicándose a la actividad, lo que se relaciona con la menor cifra de los comerciantes en donde los padres se dedicaron también a la misma actividad. Esto pudiera deberse a situaciones particulares, como la reinstalación de comerciantes en diferentes calles, o la suspensión de la actividad por la ejecución de obra pública, que repercutiera en el cierre temporal de algunas calles.

En cuanto a los productos, la mayoría son elaborados en las propias casas y por los mismos vendedores, como dulces típicos, donas o productos tales como gorros y bufandas que son tejidos a mano, o el caso de algunos bordados. Los productos del campo como hortalizas o las plantas, en varios casos, son cultivados en sus propios huertos o viveros. Algunos son revendedores que obtienen sus mercancías por mayoreo en la central de abastos o en dulcerías.

Un vendedor de semillas dijo ser él mismo cultivador de las calabazas, de donde las extrae. Algunos optan por viajar a diferentes ciudades del país, para adquirir sus mercancías. Solo una persona mencionó haberse hecho de los productos que vende a través de donaciones o recolecciones, es el caso de la persona que oferta libros y revistas.

La manera más común para obtener el espacio de venta fue por solicitud ante las autoridades competentes, la mayoría lo hizo a través de esa opción. Los que pagan algún permiso, lo hacen al Ayuntamiento, tienen un reglamento que es también proporcionado por dichas autoridades, pero algunos desconocen la existencia de esta normativa.

El Ayuntamiento es el único facultado para entregar algún recibo por pago de plaza. No todos los comerciantes mencionaron haber sufragado algún tipo de cuota inicial para trabajar. Se puede deducir que los que mencionaron la cantidad de 36 pesos se confundieron con lo que pagan por plaza, ya que es casi similar a lo que desembolsan normalmente, en cambio hubo resultados donde se habla de cantidades superiores a mil pesos, y ni los mismos comerciantes saben en qué se aplican los recursos recabados.

Las gestiones, a través de líderes, se pueden tergiversar por razones políticas o de algún otro interés. En este tipo de actividades, se crean organizaciones en las que destacan líderes que prometen ayudar en alguna gestión o espacio, generalmente con el fin de obtener un beneficio personal. No existe una organización que inscriba en alguna institución de seguridad social, la mayoría hizo sus propios trámites. El registro fue gratuito en el Seguro Popular, pero sin cobertura del 100%, porque hay servicios o medicamentos que el beneficiario debe pagar.

El Instituto Mexicano del Seguro Social no exenta de gastos, en realidad son mayores, porque se debe cubrir una cantidad cada determinado tiempo, pero la cobertura en enfermedades, medicamento y tratamiento es bastante mayor.

Cuando se cuestionó a los entrevistados si fueron apoyados por las autoridades para ejercer su negocio, la mayoría coincidieron en que no fue así. Se mencionaron algunos casos

donde se proporcionaron unas carretas, en la administración municipal 2013-2016, al igual que los gafetes, que tienen cierto periodo de vigencia y que deben renovar antes de que se venzan.

Otros mencionaron apoyo de alguna mesa o tablón y/o con su instalación, también con la recolección de basura. Aquí no se especificó si el servicio es personalizado o es el servicio en general del Departamento de Limpia, pero es responsabilidad de cada comerciante mantener su espacio limpio y recoger su basura durante la jornada y al concluir ésta.

Los comerciantes no reciben algún beneficio que se traduzca en créditos para adquirir más mercancía, ni tampoco se les dan capacitaciones. A ellos les interesa ese tipo de apoyos porque hay temporadas de alta afluencia en las que les convendría hacer una mayor inversión, pero están limitados económicamente, y al no tener un comprobante de ingresos válido para las instituciones de crédito, difícilmente se les considera factibles para obtener financiamiento. Además, si obtuvieran un crédito bancario, sólo trabajarían para pagar los intereses, ya que son muy elevados. Dicen saber que existen créditos en los que el Gobierno Estatal hace préstamos sin intereses y los pagos se hacen semanales, pero creen necesitar algún conocido o quien tenga influencia para obtenerlos, porque no han sido beneficiados.

En México, a medida que pasa el tiempo, las familias tienen menos hijos. La mayoría de los comerciantes trabaja todos los días de la semana, los que no lo hacen, manifestaron dedicar tiempo a su familia, descansar y toman en cuenta que no todos los meses del año la afluencia de visitantes es la misma, pues hay temporadas bajas y altas, ocasiones en que puede ser que no laboren uno o dos días, pero con el conocimiento de que no habrá mucha afluencia de posibles clientes; hay temporadas donde trabajan todos los días, sin excepción, y con amplias jornadas, hablan de fechas como los períodos vacacionales, festivales culturales o similares, en los que “hay que aprovechar” dicen, pero siempre hay gente, no se van sin vender algo.

Es interesante que, para la mayoría de los entrevistados, el comercio resulta redituable, es el sustento familiar, pero no les gustaría que sus hijos se dedicaran a lo mismo. Coinciden en el deseo de que sus hijos estudien, tengan mejores oportunidades de vida y un futuro mejor. De alguna manera, sienten que están en un modo de vida difícil de cambiar, pero anhelan más opciones para el desarrollo de sus descendientes.

Si bien el espacio donde laboran no es de su propiedad, los comerciantes sienten las calles como un segundo hogar, incluso, en ocasiones, pasan más horas ahí que en casa, se conocen entre ellos, y se sienten parte de la imagen del Centro Histórico. No conciben la ciudad colonial de Zacatecas sin el vendedor típico de nieves tradicionales o su mesa de dulces típicos, de los puestos de artesanías y de ropa típica, no obstante que todos muchos de sus productos también se venden en locales establecidos, porque siempre habrá gente que prefiera consumir los del ambulante, por el buen trato y mejores precios, según comentaron.

No tener más comentarios de los entrevistados pone de manifiesto una rutina en este modo de vida. No hay sugerencias de mejora, tampoco se sienten amenazados, es como

entrar a una zona de confort, desarrollar la actividad sin molestar, pero sin esperar nuevas oportunidades. Las autoridades, por su parte, se mantienen indiferentes. Mientras no surja algún conflicto, los vendedores pueden seguir trabajando de manera ordenada. Es un fenómeno que no se puede erradicar, si el Estado no ofrece las alternativas de empleo, admite estas formas de laborales de informalidad.

El fenómeno no es exclusivo del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, todas y cada una de las localidades lo presentan en menores o mayores proporciones, y con diferentes conflictos que, a veces, derivan en desalojos con el uso de la fuerza pública, como cuando ha habido cierre de calles por obras de drenaje y en las que se ven afectados ambulantes y comerciantes establecidos: “ya queríamos que terminara la obra”, manifestó un entrevistado.

Los comerciantes se identifican con la naturaleza de la ciudad emblemática en la que trabajan y viven, a ella le deben mucho y, por lo mismo, se sienten obligados a cuidarla porque están convencidos de que el desarrollo armónico trae bienestar a todos. Si en alguna ocasión ha existido alguna rencilla con algún locatario establecido, la han sabido manejar.

Hay comentarios en los que los entrevistados formularon preguntas, mostrando su sentir, y si bien no forman parte de los ítems del cuestionario elaborado, aportan información importante. Esto también es indicativo de la confianza que les generó contestar un cuestionario de una institución educativa.

Lo contrario habría sido si el cuestionario lo aplicara alguna autoridad de gobierno u organización distinta, porque probablemente se sentirían amedrentados o temerosos de responder. No faltó quien, mientras alguien contestaba, se acercara a preguntar “¿Pero eso de qué es o para qué es?”. Pero a todos les quedó claro la finalidad de la investigación y colaboraron amablemente.

Durante la aplicación de los cuestionarios se pudo dar cuenta de la amabilidad de los comerciantes, saben cómo tratar al cliente, algunos se comunican en inglés con turistas extranjeros, y satisfechos quedan estos con la compra y el buen trato del vendedor. De no hacerlo así habría quejas contra el comerciante, que pondrían en riesgo su permanencia en el lugar.

Entre los comentarios se pudo observar un sentimiento de que están relegados por las autoridades, las cuales, en ocasiones, no toman en cuenta el punto de vista de los ambulantes, pero se conforman con tener la posibilidad de trabajar. Así sucedió cuando se realizó una obra pública sin pedirles opinión, ni a los locatarios formales. Reconocen que tuvieron más ventaja que los establecidos, porque se pudieron reubicar temporalmente en otra calle.

Los diseños de políticas influyen, no solo en la implementación de estas, sino también en la movilización política y en la naturaleza de la democracia. La formulación de políticas tiene lugar en un momento particular en el tiempo, marcado por ideas dominantes, relacionadas con el tema, los grupos afectados, el papel del gobierno, etcétera. Los diseños de políticas actúan como motores institucionales del cambio, y el análisis puede rastrear cómo sus dimensiones

influyen en la acción política. La implementación de políticas, distribuye beneficios a algunos grupos, mientras que impone cargos a otros.

De la entrevista realizada a un expresidente municipal, para conocer cuáles fueron las medidas tomadas respecto al comercio informal, en el Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, se encontró que una de sus prioridades fue dar al turista la posibilidad de que disfrutara la ciudad capital durante su estancia, que se sintiera seguro, además de darle vida habitacional a la zona.

El comercio informal representa una de las vertientes a tratar en el Centro Histórico. El entonces presidente enfrentó la negociación de la ubicación de los comerciantes durante las Ferias del Libro. El propósito era ordenar los espacios públicos, y para ello se realizaron mesas de trabajo con el fin de decidir si se utilizaría el Portal de Rosales. Se acordó que no se usaría dicha área, por lo que se ofrecieron espacios alternos, como la Casa Municipal de Cultura, que tampoco se utilizó, pero se llegó a un arreglo. El expresidente señaló la importancia de escuchar a las partes involucradas, para tomar una decisión.

En esa administración surgió la idea de ordenar el comercio ambulante del Centro Histórico, a través de la instalación de carros en la Avenida Hidalgo, como una especie de tren para, de esta manera, uniformar y mejorar la imagen. Así, el exalcalde refiere que se tuvo una mejor imagen del Festival Cultural de Zacatecas en el 2014, organizado anualmente en la ciudad. Pero, reconoce también, a los carros no se les dio plenamente el uso que originalmente se proyectó, la idea era vender dulces típicos, pero algunos ofertaban otros productos. Hubo quienes modificaron la estructura de los carros, por lo que se tomó la decisión de recogerlos, pero no faltó quien se lo llevó a casa y no lo regresó. Finalmente, señala, fueron pocos los que quedaron para el uso al que originalmente fueron destinados. Para el año 2015, durante el mismo festival, se optó por uniformar a los comerciantes ambulantes del centro con tablonas y sombrillas.

Pese a que una asociación de artesanos demandó al Ayuntamiento por no permitirles laborar en el Portal de Rosales, lograron establecer diálogos de negociación. Como resultado, se suministraron credenciales a casi todos los comerciantes ambulantes de la zona, se formó un padrón, y se elaboró un mapeo del mismo.

Por su parte, el presidente municipal del periodo del 2017 al 2021, enfatizó que la problemática del comercio informal se debe abordar sin tinte político, ya que al llegar al cargo se debe gobernar para todos. Considera que el ambulante es producto de una situación heredada, originado por el desempleo, y que es visto como una opción para obtener un ingreso digno, ya que no venden drogas o armas. Ve formalidad en la actividad, los llama comerciantes itinerantes, porque hay un padrón confiable de los integrantes, sus nombres, domicilios y datos verídicos. Para el alcalde, los comerciantes informales son los que no se conocen, es decir, los que no están en el registro, por ejemplo un vendedor de semillas que llega y en pocas horas se retira, o el comerciante que se instala y al terminar su producto se va rápidamente, o el que evade el cobro, que se esconde.

La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2016) reconoce comerciantes formales, comerciantes informales y comerciantes itinerantes, y el edil comenta que su administración trabaja en el diseño de un reglamento que incluye la propuesta de dividir las calles por zonas. Por ejemplo, la Avenida Hidalgo sería una “Zona Dorada”, en la que se venderían sólo ciertos productos y en determinados horarios, y se uniformaría a los comerciantes con algún tipo de vestimenta en particular. Reubicar a algunos comerciantes para desalojar vialidades, considera el edil que es importante.

El tema del comercio informal o itinerante, como lo refiere el alcalde, no es exclusivo del Ayuntamiento, requiere de la participación de diferentes entidades, como Protección Civil, Dirección Vial y Tránsito del Estado, Salubridad y del área de servicios públicos, además de la Fiscalía del Estado y de la ciudadanía en general.

No comparte la idea de despejar totalmente el Centro Histórico, pero sí de hacer conciencia en las personas. Considera que los contratos de arrendamiento deberían de contener una cláusula que impida al locatario colocar la mercancía fuera del espacio asignado o instalar mesas y exhibidores obstructores del paso peatonal. En ocasiones, el problema del ambulante no es con el itinerante, sino con el comerciante fijo que exhibe sus mercancías fuera de su local. Es ahí donde entra la participación de las demás dependencias. A Tránsito del Estado le corresponde vigilar las vialidades, a Protección Civil las banquetas o la verificación de los tanques de gas en locales que venden alimentos, a la Fiscalía le concierne verificar que no se venda piratería, a Salubridad le atañe inspeccionar la higiene de los alimentos.

Se deben generar condiciones de crecimiento económico, para revertir el aumento de la informalidad. En esta gestión municipal no ha aumentado el padrón de comerciantes itinerantes, en cambio, el monto de la recaudación por sus cuotas se triplicó. El alcalde considera que es necesario buscar la justa medianía, de manera que no afecte a los comerciantes fijos. Mencionó, por ejemplo, la idea de una “Pulga Zacatecana”, refiriéndose a un tianguis en determinado lugar y día.

“Antes de exigir tienes que proveer”, señaló el alcalde, al recordar una acción cuando, por ayudar a los comerciantes afectados con las obras en el Centro Histórico, se desarrolló un programa en el que se liberó un recurso monetario por más de un millón y medio de pesos para los perjudicados. El edil insiste en la responsabilidad del comercio como esencia del crecimiento de los pueblos.

Existen varios proyectos que ya se han realizado y otros por efectuarse. En el Portal de Rosales se aplicó un fomento económico para convertirlo en el Pabellón de Dulces Típicos, se certificó a los vendedores y se les proporcionó un gafete.

Al preguntársele sobre si estableció algún compromiso durante su campaña electoral, el presidente refirió no haberlo contraído, porque sería erróneo. No puede haber compromisos sin conocimiento previo de la realidad que se enfrenta, por lo que es importante primero

conocer, para después definir las medidas que se pueden implementar. Hubo acercamiento con algunas asociaciones, porque se busca igualdad de condiciones para todos, para erradicar el tráfico de influencias. Toda acción debe efectuarse con orden y bajo un reglamento. El edil planea proporcionar mandiles y gorras a los comerciantes itinerantes, de un padrón único de 150 miembros. Dicho padrón no es exclusivo de los comerciantes del Centro Histórico, ya que integran también a los ubicados en la Plaza Bicentenario.

CONCLUSIONES

El trabajo de equipo y coordinación entre los diferentes actores define el fracaso o el éxito del diseño e implementación de alguna estrategia, en el ámbito de la política pública. Si bien hay problemas que no se resolverán, existen diferentes opciones para tratarlos, con el fin de que la convivencia se desarrolle de manera pacífica, sin afectar a terceros.

Sin diálogo, negociación y participación democrática, las políticas públicas seguirían un proceso de regulación rígido y autoritario. En el caso del comercio informal, en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, es útil la organización de la información, crear una base de datos para la toma de decisiones más informada, contar con un padrón de comerciantes actualizado de manera periódica, otorgar credenciales y concientizar a los comerciantes de la necesidad de cumplir con los reglamentos.

Las instituciones encargadas de aplicar estas medidas serían principalmente el Ayuntamiento y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Las evaluaciones de tales acciones, han de realizarse de manera conjunta con las personas que comercian en el lugar, tanto los vendedores formales como los informales, de forma organizada y a través de reuniones periódicas, para analizar avances y retrocesos, y con base en ello tomar decisiones que satisfagan a todos, si bien más a unos que a otros.

Sin embargo, el comercio informal no ocupa un lugar central en la agenda pública, ni se observa una coordinación mayor entre autoridades de distintos órdenes, a pesar de que el gobierno es el encargado de ofrecer las condiciones necesarias de infraestructura, salud y educación, para reducir la precariedad de los trabajadores y que mejoren su calidad de vida.

Es factible pensar que, dentro de las estrategias para lograr elevar la problemática del comercio informal a la agenda de decisión, primero se tendría que convocar a los comerciantes formales del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas. Pero parecen pasivos, ya que no hacen algo para tratar de influir en las políticas públicas relacionadas con el tema. Se requiere la creación de un órgano regulador, o la intervención efectiva de alguno ya existente, que sea competente, así como implementar un enfoque de formalización integral, desde su planteamiento hasta la aplicación.

Las dependencias gubernamentales del municipio y del estado, además del congreso local y el federal, deben analizar el proceso para controlar el desarrollo del negocio y crear políticas públicas que disminuyan el comercio informal.

Las políticas para combatir o mejorar las condiciones de los empleos informales deben ser las adecuadas y complementarse entre sí, de manera que permitan la apertura e integración de los trabajadores, en un futuro cercano, en diferentes espacios laborales, reconociéndoles los derechos que en un trabajo formal hubieran podido obtener.

Se deben buscar diferentes alternativas para la elaboración de un proyecto integral en el registro, control y reglamento de los actores del comercio informal, considerando aspectos sociales, económicos, culturales, ecológicos y de seguridad pública, de acuerdo con las características de cada entorno social. También, es necesario integrar a los diferentes niveles de gobierno y a las respectivas dependencias, a través de mesas de trabajo, propuestas y reglamentos.

Además, se deben buscar mecanismos que aporten soluciones continuas, a través de diferentes estrategias y fases. El comercio informal es una actividad inevitable que se puede reglamentar y regular, para la mejora de los productos y servicios que ofrece.

Es necesario involucrar a diferentes actores, para resolver los problemas mediante la negociación, el respeto, la organización y la transparencia, anticipando y previendo la aparición de conflictos futuros o el deterioro de las condiciones del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas y, por consecuencia, de afectaciones al turismo en la zona.

REFERENCIAS

- Alter, M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*. Cambridge: Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando. Recuperado de: <http://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Infomral-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>.
- Carr, M. y Alter, M. (2002). *La globalización y la economía informal: las repercusiones de la globalización del comercio y la inversión en los trabajadores pobres*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_122054.pdf
- Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2010). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y Organización Internacional del Trabajo, 2010. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9796/1/boletincepaloit4.pdf>
- Gobierno del Estado de Zacatecas (2016). Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. En *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, 3 de diciembre. Última reforma el 24 de agosto de 2019. Recuperado de: <https://www.congresozaac.gob.mx/63/ley&cual=67>

- Hammond, A. Kramer, W. Tran, J. Katz, R. y Walker, C. (2007). *Los siguientes 4 mil millones. Tamaños del mercado y estrategia de negocios en la base de la pirámide*. Washington: World Resources Institute e International Financial Corporation. Recuperado de: <http://pdf.wri.org/n4b-esp.pdf>
- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO] (2018). *Índice de Competitividad Urbana 2018*. México: Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. Recuperado de: https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Urbana/2018-11-02_0900%20Califica%20a%20tu%20alcalde%3A%20Manual%20urbano%20para%20ciudadanos%20exigentes/Documentos%20de%20resultados/ICU%202018%20Libro%20completo.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2010). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- López, R. (2013). *Explorando la política pública en relación con la economía informal*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2013. Recuperado de <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/316106/1085375/file/Explorando-politica-publica-economia-informal-docto157.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2007). *La economía informal: hacer posible la transición al sector formal*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: http://www.ilo.org/emppolicy/events/WCMS_125488/lang--en/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2014). *El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos*. Perú: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245619.pdf
- Presidencia Municipal (2014). Da a conocer Carlos Peña programa “El centro vive”. En *Comunicado 327*, 10 de abril, Presidencia Municipal de Zacatecas, Zacatecas.
- Presidencia Municipal (2015). Entregan credenciales a comerciantes ambulantes. En *Comunicado 1088*, 02 de septiembre, Presidencia Municipal de Zacatecas, Zacatecas.
- Presidencia de la República (2007). *Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*. México: Presidencia de la República. Recuperado de: <http://www.paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf>
- Rodríguez, Y. (2017). El comercio informal, una afrenta a los poderes establecidos: vendedores ambulantes en el Centro Histórico de la Ciudad de México. México: Institute for Research and Debate on Governance. Recuperado de: http://www.institut-gouvernance.org/docs/flag_espiral_mx_cuaderno-2-_ficha_005_vdd.pdf

Samaniego, N. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. En *Economía UNAM*, 5(13). Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/2935>.

Secretaría de Turismo (2014). Agenda de competitividad de los destinos turísticos de México. Estudio de competitividad turística del destino Zacatecas. México: Secretaría de Turismo y Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Zacatecas.pdf>